

DECRETO SUPREMO N° 11709
GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO

Que, mediante Resolución Interministerial N° 075/74 de fecha 1° de marzo del presente año, suscrita por los señores Ministros de Trabajo y Asuntos Sindicales, Finanzas y Previsión Social y Saluda Pública en representación del Supremo Gobierno se ha acordado pagar la suma de \$b. 1.000.- hora mes, a los médicos empleados que prestan servicios en el Ministerio de Previsión Social y Salud Pública y otros Organismos del Gobierno, de acuerdo con el Art. 10° del Estatuto del Médico Empleado.

Que, los anteriores beneficios alcanzan al personal de la Junta Nacional de Desarrollo Social de la Presidencia de la República, para cuya efectivizacion se hace indispensable aprobar un Presupuesto Adicional con cargo a recursos del Tesoro Nacional.

EN CONSEJO DE MINISTRO,

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO Apruébase el Presupuesto Adicional de la Junta Nacional de Desarrollo Social de la Presidencia de al República con cargo a recursos del Tesoro Nacional, para su vigencia en la presente gestión fiscal de 1974, por la suma de UN MILLON CIENTO SETENTA Y DOS MIL DOCIENTOS 00/100 PESOS BOLIVIANOS (\$b. 1.172.200.-) de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS

(En Pesos bolivianos)

FINANCIAMIENTO POR ORIGEN DE LOS RECURSOS:

Código	Fuente	Presupuesto 1974
I	NACIONALES	1.172.200.-
1.-	Tesoro Nacional	1.172.200.-
	Total:	<u>1.172.200.-</u>

EGRESOS

(En Pesos bolivianos)

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO:

Código	Descripción	Presupuesto 1974
100	SERVICIOS PERSONALES	1.172.200.-
110	EMPLEADOS PERMANETES	1.172.200.-
117	Sueldos	1.172.200.-
	Total:	<u>1.172.200.-</u>

El señor Ministro de Estado en el Despacho de Finanzas, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintiun días del mes de agosto de mil novecientos setenta y cuatro años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Alberto Guzmán Soriano, Juan Pereda Asbún, René Bernal Escalante, Juan Lechín Suárez, Víctor Castillo Suárez, Waldo Bernal Pereira, Walter Núñez Rivera, Miguel Ayoroa Montaña, Mario Vargas Salinas, José Antonio Zelaya, Alberto Natusch Busch, Guillermo Jiménez Gallo, Jorge Torres Navarro, José Patiño Ayoroa.